

RESPUESTA A LA SOLICITUD: 330007024000165

Para atender su solicitud de información que a la letra dice:

"Quiero conocer todos los puestos de confianza dentro del Colegio de Bachilleres, que conforme al artículo 31 fracción I inciso c) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el artículo 10 fracción I inciso c) del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 31/05/2023 y en el "Análítico de Plazas y Remuneraciones" aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se clasifican como personal de enlace u homologado a enlace; relacionar todas los puestos existentes (personal de confianza de enlace), con la siguiente información:

**-Código Presupuestal, Nombre del Puesto, Categoría, Clave de la Categoría, Nivel Salarial."
(SIC)**

Le comento que a través del oficio anexo **UAF/RCCD/226/2024** signado por el C.P. Roberto Carlos Carvajal Duarte, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta casa de estudios, informa a la Unidad de Transparencia.

Estamos a sus órdenes.

Lic. Dassaev Estrada F.

Unidad de Enlace

Enlace

enlace@bachilleres.edu.mx

Anexo imagen del oficio **UAF/RCCD/226/2024.**



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNTO: Atención solicitud de Información 330007024000165

Oficio UAF/RCCD/226/2024
Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Me refiero a su oficio número **CB/UT/0234/2024**, de fecha 15 de febrero del año en curso, a través del cual, solicita disponer de la información en copia certificada que dé respuesta a la solicitud de acceso a información pública número **330007024000165**, recibida en la Unidad de Transparencia el día 15 de febrero, que a la letra dice:

"Quiero conocer todos los puestos de confianza dentro del Colegio de Bachilleres, que conforme al artículo 31 fracción I inciso c) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el artículo 10 fracción I inciso c) del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 31/05/2023 y en el "Análítico de Plazas y Remuneraciones" aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se clasifican como personal de enlace u homologado a enlace; (medio y superior); relacionar todas los puestos existentes (personal de confianza de enlace), con la siguiente información: - Código Presupuestal, Nombre del Puesto, Categoría, Clave de la Categoría, Nivel Salarial. Unidad de Administración y Finanzas". (SIC)

Al respecto, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su atento conocimiento lo siguiente:

Dentro de los archivos de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), no se cuenta con la información requerida por el peticionario, por lo que se solicitó a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, la Subdirección de Administración de Personal y al Departamento de Movimientos de Personal y Nómina, como áreas dependientes de la UAF y responsables de la información, brindaran lo solicitado por el ciudadano.

En respuesta a ello, informaron que, el Colegio de Bachilleres no cuenta con personal de confianza que se clasifican como personal de enlace u homologado a enlace.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ROBERTO CARLOS CARVAJAL DUARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. Víctor Jesús Jiménez Osorio, Director de Servicios Administrativos y Bienes. Para su conocimiento
José Alfredo Meza Osorno, Subdirector de Administración de Personal. Para su conocimiento
Jesús Ignacio Durán Gaona, Jefe del Departamento de Movimientos de Personal y Nómina, Para su conocimiento

RCCD/VJJO/AMTO/JIBO/eruh/spag

